

PERMISO NÚMERO

ROL

AMPLIACION 030/2017 805-003

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto Nº 2098, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para AMPLIACION PPPF – COMITÉ AÑOS DORADOS en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO

: ANA YVETTE DEL RIO AYALA

ARQUITECTO CONSTRUCTOR KARINA GODOY ARAVENA

: JUAN ANABALON ESPINOZA - ANABALON Y PIZARRO LTDA.

CARACTERISTICAS

: AMPLIACION VIVIENDA

SUPERFICIE PROYECTADA

13,00 m²

SUPERFICIE EXISTENTE

67,40 m²

SUPERFICIE DE TERRENO

130,61 m²

UBICACIÓN

: PASAJE SAN VICTOR 1135 VILLA SAN ANTONIO

RÉGIMEN

: El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso

cumple con las siguientes disposiciones legales:

a) Decreto Nº458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.

b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C. c) D.F.L. N° 2 / 59 d) Art. 6.1.11 O.G.U.C.

OBSERVACIONES

: AMPLIACION Dormitorio 2º Piso

Categoría E4 x 13 m²

PRESUPUESTO

: El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$1.147.185.-

DERECHOS

: Exento de Derechos Municipales

PROGRAMA PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR - AMPLIACION PPPF

CONCEDIDO EN

: Quillota, 19 de enero de 2017

MARCELO MERINO MICHEL **ARQUITECTO** DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/Mjds